DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
50.292.034	ORTEGA MARCOS, OLIMPIA	L
2.511.400	PARAISO CUEVAS, VICENTE	L
50.698.882	PASCUAL SANTOS, JULIO	L
17.863.669	PAUL RAMOS, FRANCISCO JAVIER	L
18.422.654	PEÑA PORTA, JOSE MARIA	L
17.208.201	PERNAUTE LAVILLA, MARIA RAQUEL	L
15.352.607	PLAGARO CORDERO, M. EUGENIA	L
50.708.263	PORTOLES PEREZ, JOSE MARIA	L
31.834.469	PRIETO VELASCO, MARIO ALFREDO	L
5.241.833	RINCON RUIZ, BEGOÑA	L
42.096.232	RIVERA GORRIN, MAITE ELIZABETH	L
12.367.687	RODRIGO CALABIA, EMILIO	L
17.220.130	RUIZ LAIGLESIA, JOSE ESTEBAN	L
13.749.969	RUIZ SAN MILLAN, JUAN CARLOS	L
50.807.658	SANCHEZ FRUCTUOSO, ANA ISABEL	L
6.554.661	SANCHEZ GONZALEZ, M. CARMEN	L
50.414.114	SANCHEZ HERAS, MARTA	L
3.092.337	SANCHEZ HERNANDEZ, ROSA BENITA	L
3.426.522	SANZ MORENO, M. CARMEN	L
15.242.588	SIERRA CARPIO, MARIA MILAGROS	L
27.287.391	TALLON LOBO, SERAFIN	L
5.249.508	TORNERO MOLINA, FERNANDO	L
30.482.043	TORRALBO RIGUAL, ANTONIO JOSE	L
24.405.695	TORRE FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DE	
	LA	L
17.200.956	USON CARRASCO, JOSE JAVIER	L
12.365.689	VAZQUEZ RAMOS, ALEJANDRO	L
17.146.597	VEGA VIDALLE, M. CONCEPCION	L
5.372.617	VELO PLAZA, MERCEDES LUCIA	L
9.364.488	VIDAU ARGUELLES, PEDRO	L

## 12219 ORDEN SCO/2102/2004, de 25 de junio, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Medicina del Trabajo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Conforme a la base undécima de la convocatoria de la Orden de 4 de diciembre de 2001, modificada por la Orden de 26 de diciembre de 2001, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Medicina del Trabajo y que figuran en el anexo de esta Resolución.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial —paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de junio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

## ANEXO

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
45.268.853	AGUILERA GARCÍA, FRANCISCO JOSE	L
9.728.829	ALONSO HERRERO, LUIS ENRIQUE	L
16.008.582	BELIO HUGUET, SUSANA	L
42.977.218	BESALDUCH VIDAL, MANUELA	L
9.251.372	BURGOA ANDRÉS, MARÍA JULIA	L
12.383.201	BURGOS DIEZ, MARIA PALOMA	L
9.281.408	CAÑIBANO CIMAS, LUIS MIGUEL	L
32.437.452	CASO PITA, M.COVADONGA	L
10.814.302	CASTAÑÓN ALVAREZ, JUAN	L
3.066.333	DE LA CONCEPCIÓN LUCAS, JESÚS	L
9.719.389	DE LA TORRE ROBLES, JOSÉ MANUEL	L
9.283.065	DEL AMO MERINO, M.PIEDAD	L
27.426.574	ESTEBAN REDONDO, EMILIANO	L
25.147.268	EZPELETA ASCASO, IGNACIO	L
11.926.736	FERNÁNDEZ RANERO, JUAN CARLOS	L
12.354.773	FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, JORGE LUIS	L
13.743.965	GARCÍA ARENAL, ROSA ANA	L
695.204	GARCÍA CEBRIÁN, MANUELA	L
50.415.982	GARCÍA LÁZARO, MARIA MERCEDES	L
4.136.981	GODOY DEL OLMO, FRANCISCO JAVIER	L
16.245.389	GOICOECHEA IRIBARREN, JESÚS M	L
835.264	GONZÁLEZ CONTRERAS, FIDEL EDUARDO	L
10.049.543	GONZÁLEZ LÓPEZ, M.PILAR	L
9.260.381	HANSEN RIOL, MARIA INÉS	M
5.214.106	HORNA ARROYO, ROSA M	L
666.662	HUERTA CAMARERO, CARMEN	L
5.253.138	INGLÉS GARCÍA DE LA CALERA, CONCEPCIÓN	L
16.789.403	LAS HERAS GARCÍA, FELIPE JOSÉ	L
25.434.323	LATORRE MOSTEO, MARIA CARMEN	L
26.462.868	LÓPEZ MONTIEL, MANUEL	L
74.612.914	LOZANO VALDIVIESO, M.SOLEDAD	L
16.788.985	LOZANO YAGUE, TEÓFILO	L
24.203.827	LLAMAS DEL CASTILLO, MERCEDES	L
22.119.929	MAESTRE OLMOS, DOLORES SARA	L
9.359.257	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, ROSA M	L
7.444.416	MATEOS RODRIGUEZ, JESÚS	L
50.698.314	MAZÓN CUADRADO, LUIS CARLOS	L
24.133.668	MEGIAS MEGIAS, ANTONIO MANUEL	L
1.913.698	MORENO SANZ, MIGUEL	L
71.621.838	MORO ALVAREZ, JOAQUÍN	L
4.130.246	MUÑOZ BLAZQUEZ, GUILLERMO	M
8.936.201	MUÑOZ RUIPEREZ, MARÍA DEL CARMEN	L
43.036.002	NORDFELDT RAMIS, BIRGITTA	L
5.883.114	PÉREZ BERMÚDEZ, BRÍGIDO	L
10.187.813 76.232.769	PÉREZ GONZÁLEZ, MARÍA ELENA PÉREZ DE VILLAR GRANDE, JOSÉ ANTONIO	L
13.094.475	RENEDO MARTÍNEZ, M.DEL ROSARIO	L L
13.074.473	INCINEDO MAINTINEZ, M.DEL NOSANIO	L

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
1.806.978 50.821.219 9.161.213 78.202.822 8.951.333	RESCALVO SANTIAGO, FERNANDO RODRÍGUEZ DE LA PINTA, M.LUISA ROSADO MARÍA, MARINA SÁNCHEZ SERRANO, SEBASTIÁN SÁNCHEZ URIZ, MARÍA ANGELES SANZ ROMERO, MARÍA CRISTINA SERRA CAPO, ANTONIO SOLANO HERRERA, ISABEL MARÍA	L L L L L
50.809.692	VELASCO SOLAR, MARIA AURORA	L L L

## 12220

ORDEN SCO/2103/2004, de 28 de junio, por la que se declara en situacion de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Otorrinolaringología en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Conforme a la base undécima de la convocatoria de la Orden de 4 de diciembre de 2001, modificada por la Orden de 26 de diciembre de 2001, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Otorrinolaringología y que figuran en el anexo de esta Resolución.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de pro-

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial —paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998,

de 13 de julio (BOE del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de junio de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

## **ANEXO**

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
17.705.073	ABENIA INGALATURRE, JOSE MANUEL	L
5.125.955	ACEBAL LUCIA, MANUEL RICARDO	L
10.852.489	ACUÑA GARCIA, MANUEL	L
25.138.390	ADIEGO LEZA, MARIA ISABEL	L
	AGUIRRE GARCIA, FERNANDO	L
	ALFONSO COLLADO, JOSE IGNACIO	L
0.256.024	ALONSO ALONSO, ALBINO JOSE	L L
45 425 535	ALVAREZ MENDEZ, JUAN CARLOS	L
	ALVAREZ SUAREZ, M. YOLANDA	Ĺ
	AMORES LLORET, ANA ESTRELLA	L
50.153.893	APARICIO FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	L
50.439.632	ARELLANO RODRIGUEZ, BEATRIZ	L
8.661.424	ATALAYA DIAZ, JESUS	L
	AVILES MAÑOSO, PAULA	L
	AYALA MARTINEZ, LUIS FELIX	L L
	AZUARA BLANCO, M NIEVES	L
	BAENA AREVALO, AQUILEO DE JESUS	L
	BALDERRAMA CABALLERO, DAVID HUGO	Ĺ
	BALDO SIERRA, MARIA CRISTINA	L
51.364.920	BARBERA DURBAN, RAFAEL VICENTE	L
	BARTOLOME BENITO, MARGARITA	L
	BEJARANO BUENO, ANDRES	L
33.532.017	BENGIO BENGIO, JOSE	L
50.681.740	BERNALDEZ MILLAN, RICARDO	L L
	BLANCO PEREZ, PEDRO	L
	CABRA DUEÑAS, JESUS ESTEBAN	L
9.292.936		L
9.266.635		L
11.414.018	CARREÑO VILLARREAL, JUAN MARCOS	L
13.894.621	-,	L
	CARRETO SANCHEZ, JOSE	L
7.222.202 50.535.377	CASTAÑO ZAPATERO, IGNACIO GABRIEL CASTRO CUERPO, JOSE ANTONIO	L L
24.848.587	CERVAN RUBIALES. FERNANDO	L
22.463.701	CIERVA BENTO, FERNANDO DE LA	Ĺ
	COLMENERO RUIZ, MARTA	L
5.159.222	CONTRERAS SANCHEZ, JOSE DIEGO	L
	CRUSAT BRAÑA, SILVIA	L
	CUBILLANA HERRERO, JOSE DOMINGO	L
	DAMBORENEA TAJADA, JORGE DIAZ CAPARROS, FELIX	L L
	DIAZ CAPARROS, FELIX DIAZ FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	L
	DIAZ FERNANDEZ, CELSO	L
24.163.279	DIAZ LOPEZ, RICARDO	L
	DIEGO PEREZ, CLARA ISABEL	L
	DIEGO SASTRE, JUAN IGNACIO DE	L
	DOMINGO CARRASCO, CARLOS	L
	DOMINGUEZ UGIDOS, LUIS JOSE	L
	DOT SALDAÑA, JOSE	L L
	ESCOBAR MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	L
	ESCOBAR SANCHEZ, CARLOS	L
13.074.208	ESTEBAN REVENGA, JOSE MARIA	L
22.947.633	ESTEBAN SANCHEZ, TOMAS	L
17.710.391	FERNANDEZ LIESA, RAFAEL JOSE	L
	FERNANDEZ PELLO, MARTA ELENA	L
	FONTANA CALVO, MARIA ISABEL	L
	FRANCISCO GARCES, JOSE ENRIQUE DE FUMANAL SENZ, LUIS	L L
	GARCIA BERROCAL, JOSE RAMON	L
	GARCIA FERNANDEZ, ALFREDO FERNANDO	L
	,	